INTENDENTE PARTICIPÓ EN LA FIRMA DE LOS PROYECTOS DE LEY QUE IMPULSARÁN LA DESCENTRALIZACIÓN DEL PAÍS

Arturo Storaker valoró el ingreso al Congreso del proyecto de ley que establece la elección democrática y por sufragio universal de los consejeros regionales de todo el país.

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, firmó ayer en el Palacio de La Moneda dos **proyectos de ley sobre descentralización regional,** con los cuales se cumple con el programa de Gobierno en materia de descentralización.

En la oportunidad, el Jefe de Estado explicó que la reforma que se enviará al Congreso "apunta en la dirección de terminar con lo que muchos consideran un centralismo asfixiante, que le quita el oxígeno a las regiones y, simultáneamente, tiene asfixiada a la Región Metropolitana, de forma tal de permitir, de una vez por todas, que la vida económica, que la vida cultural, la vida política, pueda no centralizarse en forma excesiva en Santiago, sino que encontrar sus raíces y su vitalidad en todas y cada una de las regiones y en todos y cada uno de los rincones de nuestro país".

El Mandatario recalcó que en los primeros 18 meses de su Gobierno se han logrado importantes avances en materia de distribución equitativa del poder, los recursos y las atribuciones en regiones. "Actualmente cada región cuenta con un plan integral de Desarrollo Regional, con metas y plazos concretos en todas las materias importantes para la vida de las regiones: empleo, seguridad ciudadana, educación, salud, infraestructura, calidad de vida, que fue elaborado por las propias regiones en perfecta coordinación y colaboración con el Gobierno central".

Asimismo, aseguró que "hemos exigido a los gobiernos regionales, a través de sus intendentes, que hagan todos los años una cuenta pública de su gestión, mostrando en forma clara y precisa los avances logrados en cada una de estas materias durante el año de la gestión".

Enfatizó que se ha puesto especial atención en las zonas extremas, "que por sus condiciones geográficas, sus condiciones climáticas, su importancia estratégica, requieren un trato especial y es así como las regiones de Arica y Parinacota en el norte y las regiones de Aysén y Magallanes en el sur, han tenido una política especial, que permite a través de múltiples

instrumentos, entre los cuales están los incentivos tributarios específicos, los planes de inversión adicionales a los del resto del país, poder desarrollar en plenitud su potencial de desarrollo y crecimiento".

Por su parte la primera autoridad regional, Arturo Storaker, valoró la firma de los proyectos que una vez más dejan de manifiesto la voluntad del Gobierno de llevar a cabo la descentralización. "Esta voluntad que se vio claramente demostrada desde el aumento histórico que tuvo el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, este año, el cual aumentó un 50% sus recursos, alcanzando la cifra más alta de toda la historia, un proceso y una tendencia que continuará" aseguró el Intendente de Magallanes.

En otro tema, el Presidente explicó que se ingresará al Congreso "un proyecto de ley que establece la elección democrática y por sufragio universal de los consejeros regionales de todas y cada una de las regiones, por lo que pasarán a ser responsables principalmente de sus regiones y no solamente ante quienes tradicionalmente los designaban".

Adicionalmente, resaltó que el proyecto "implica un aumento significativo e histórico en la autonomía de las regiones y un aumento en las atribuciones y competencias de los gobiernos regionales, puesto que junto a lo anterior estamos avanzando en contar con gobiernos regionales más autónomos y dotados de mayores competencias".

Finalmente, el Jefe de Estado reveló que a través de este proyecto se fortalece la capacidad de gestión de los gobiernos regionales, "creando nuevos cargos, como el de Administrador Regional, que colaborará con el intendente en la conducción ejecutiva del Gobierno Regional.